

206-1 Control

REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



BOLETIN MUNICIPAL

N° 20.051

AÑO LXXI - MARTES 6 DE JUNIO DE 1995

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Intendente Municipal

Lic. JORGE DOMINGUEZ

Secretario de Gobierno
Lic. HECTOR GAMBAROTTA

Secretario de Promoción Social
Sr. ALFREDO AGULLEIRO

Secretario de Hacienda y Finanzas
Dr. RONALDO H. FERNANDEZ PROL

Secretario de Educación
Prof. ENRIQUE JORGE MARTIN

Secretario de Producción y Servicios
Ing. FRANCISCO MIROSLAV STEPANIK

Secretario de Planeamiento Urbano y Medio Ambiente
Arg. MARCO PASINATO

Secretario de Salud
Dr. RICARDO N. JOOST NEWBERY

Secretario de Cultura
Sr. EDUARDO GARCIA CAFFI

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Presidente

JOSE MANUEL PICO

Vicepresidente 1°
Dr. JUAN TRILLA

Vicepresidente 2°
Dr. RAUL PUY

Secretario Legislativo
Dr. ROBERTO O. CLIENTI

Secretario Administrativo
Lic. ROBERTO LUACES

CONCEJALES

ARELLANO, Roberto
BALESTRETTI, Juan
BELLO, Bernardino
BERNASCONE, Tulo
BONANATA, Humberto
CAAMAÑO, Andrés
CALVO, Pedro
CARBONE, Miguel
CASTELL, Jorge
CRESCO CAMPOS, Julio
CORTES, Antonio
FATALA, Abel
FERNANDEZ, Hector
FERNANDEZ, Raul

GABRIELE, Ruben
GARCIA ARSCHA, José
GONZALEZ GASS, Gabriela
GRANDINETTI, Mario
IBARRA, Anibal
JOZAM, Eduardo Y
KISMER, Raquel
LA PORTA, Norberto
LARROSA, Roberto
LESCANO, Sergio
LESTINGI, Santiago
LOMBARDO, Hector
LOPEZ SANTOS, Ruben
LOUZAN, Carlos

MARINO, Juliana
MARTINEZ, Osvaldo
MELFI, Pablo
MENDOZA, Remaldo
MILONE, Juan
MONTIEL, Alejandro
NADDEO, Maria E.
NARYAJA, Jesús
OLIVERI, Guillermo
PACHECO, Eduardo
PADRÓ, Raul
PANDOLFI, Victor
PEREIRO, José
PEREZ SUAREZ, Inés

PIRRA, Jorge
RENOVALES, Hector
RIVAS, Delia
ROSELLO, Eliseo
RUZ LAPRIDA, Alejandro
SALVADORI, Miguel
SAMPEDRO, Alfredo
SANDA, Domingo
SANTA MARIA, José
SCARAVAGNONE, Marta
SIRACUSANO, Francisco
SIRACUSANO, Patricia
SUARDI, Juan Carlos
TULA, Jorge
YELICIC, Clarinda

CONTROLADURIA GENERAL COMUNAL

ANTONIO CARTAÑA
Ombudsman

Sr. JOSE ALFREDO GUZMAN ETCHEVERRY
Ombudsman Adjunto

Dr. EUGENIO LUIS SEMINO
Ombudsman Adjunto

Ordenanzas, Decretos y Resoluciones

APRUEBASE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA "FORMACION DE TECNICOS EN GESTION Y ADMINISTRACION DE POLITICAS CULTURALES" Y MODIFICASE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA "FORMACION DE TECNICOS EN ADMINISTRACION PUBLICA"

ANEXO I

Buenos Aires, 19 de abril de 1995.

Visto que en el Convenio de Transferencia de los Servicios Educativos de Nivel Terciario se establece que es competencia de esta jurisdicción atender el desarrollo de planes, programas y servicios, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 425-83 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación establece la promoción de nuevas carreras de nivel terciario integradas al desarrollo local y nacional;

Que la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), entidad conveniente, ha dado lugar a la creación del Centro Educativo de Nivel Terciario N° 25, implementando la Carrera de Nivel Terciario;

Que la complejidad del área impone la necesidad de adecuar la oferta a las demandas actuales sobre administración;

Que para dar cumplimiento al diagnóstico de necesidades se propone la modificación del Plan de Formación de Técnicos en Administración Pública, y una nueva instancia de Formación de Técnicos en Gestión y Administración de Políticas Culturales;

Por ello, y de acuerdo a lo establecido por Decreto N° 149-95;

El Subsecretario de Educación a cargo de la Secretaría de Educación y Cultura

RESUELVE:

Artículo 1° — Aprobar el Plan de Estudios de la Carreras "Formación de Técnicos en Gestión y Administración de Políticas Culturales", a partir de ciclo lectivo 1995, que como ANEXO I, forma parte de la presente resolución.

Art. 2° — Modificar el Plan de Estudios de la Carrera "Formación de Técnicos en Administración Pública", aprobado por Resolución Ministerial N° 2.398-84, a partir del ciclo lectivo 1995, de acuerdo al ANEXO II, que forma parte de la presente.

Art. 3° — La Supervisión de Nivel Terciario procederá a evaluar la aplicación de dicho plan, y podrá proponer los ajustes que la experiencia señale como necesarios.

Art. 4° — Regístrese, publíquese en el Boletín Municipal y para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General de Educación y áreas dependientes de la misma.

Enrique Jorge Martín
Subsecretario de Educación

RESOLUCION N° 585

MODIFICACION PLAN DE ESTUDIOS PARA EL C.E.N.T. N° 25**1. DENOMINACION**

Formación de Técnicos en Administración Pública.

2. NIVEL

Terciario.

3. MODALIDAD

Técnica.

4. ESPECIALIDAD

Administración Pública.

5. DURACION DE PLAN DE ESTUDIOS

Tres años.

6. TITULO QUE OTORGA

6.1 a. Auxiliar Técnico en Administración Pública (2 años).

6.2 b. Técnico Superior en Administración Pública (3 años).

7. RESPONSABLE DIRECTO DEL PROYECTO

Centro Educativo de Nivel Terciario N° 25 en convenio con UPCN.

FUNDAMENTACION DEL PROYECTO DE INCORPORACION

Los cambios acaecidos en las sociedades contemporáneas implican necesariamente cambios en el aparato del Estado, en sus atribuciones y en su estructura.

Las funciones que cumple el sector público son cada vez más variadas, de una complejidad, y en consecuencia con mayores dificultades para su realización.

Resulta clara la necesidad de preparar y actualizar a los diferentes niveles del escalafón de la Administración Pública, y a todos aquellos que de una u otra manera participan en la reorganización, redimensionamiento y ordenamiento del Estado Nacional, desde la modalidad ya existente y con las modificaciones solicitadas se podrá dar respuesta y elevar propuestas superadoras para el mejoramiento permanente de la Gestión Administrativa.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Las presentes modificaciones solicitadas están en estrecha vinculación con la incorporación de una nueva modalidad y los objetivos de la misma.

Asimismo, el cambio responde a una necesidad de actualización y mejoramiento permanente del Agente público para lograr una mejor formación académico-profesional del mismo en el Sector público.

Las siguientes modificaciones no hacen más que reflejar una necesidad del alumnado y permitirán dar una respuesta a una realidad permanentemente solicitada.

El presente proyecto incorpora cambios en los contenidos programáticos, así como también en la estructura y extensión de las materias.

Los mismos permitirán dar una mayor capacitación a los alumnos que egresen.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Reafirmar los objetivos planteados en la Resolución N° 2.398 del 25/10/84 del Ministerio de Cultura y Educación donde por medio del crecimiento de las modernas tecnologías de gestión se puede capacitar al alumno en los aspectos fundamentales de la Administración Pública.

Formar egresados con amplia capacidad analítica, crítica y creativa que integran conocimientos teóricos-metodológicos con la apreciación de circunstancias tácticas y contextuales.

Formar profesionales que conozcan en todos sus aspectos el rol del Estado y de su gestión en las sociedades contemporáneas.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

Perfil Profesional (Características del Egresado)

El egresado estará capacitado para las siguientes funciones:

- Conocer y operar modernas técnicas de gestión.
- Conducir sectores operativos de la administración pública.
- Diseñar, analizar y evaluar políticas administrativas estatales.
- Transformarse en un agente de cambio en un proceso de modernización y reforma administrativa.

ALCANCE DEL TITULO

El egresado de la carrera de Técnico Superior en Administración Pública aplicará su conocimiento y capacidad en la Administración Pública en las áreas de gestión, planificación, asesoramiento técnico, recursos humanos y capacitación.

El egresado podrá colaborar en el área de la investigación sobre los problemas que plantea la Administración Pública.

ALUMNOS

Podrán inscribirse todos los egresados de colegios secundarios del país o del exterior. (Normativa Vigente cap. VII).

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios tendrá una duración de tres años calendario, dividido en dos cuatrimestres por año, y tendrá una valoración horaria de 1.036 horas.

La Tecnicatura se encuentra estructurada en seis áreas diferenciadas de conocimiento-áreas epistemológicas- que se desarrollan a lo largo del plan de estudios, con articulaciones horizontales, e integrándose en los Seminarios.

Las áreas son las siguientes:

AREA DERECHO

Materias del área:

- 13. Derecho Constitucional
- 22. Derecho Privado
- 25. Derecho Administrativo

AREA CONTABLE

Materias del área:

- 01. Introducción a la Economía
- 09. Macroeconomía

- 19. Formulación y Evaluación de Proyecto
- 20. Contabilidad General
- 24. Administración Financiera y Presupuestaria
- 26. Administración de Infraestructura y Equipamiento

AREA ADMINISTRATIVA

Materias del área:

- 05. Teoría de la Organización
- 06. Estado y Administración Pública
- 14. Administración Pública Argentina I
- 15. Técnicas de Organización
- 23. Reforma Administrativa
- 29. Seminario

AREA FORMATIVA

Materias del área:

- 08. Filosofía de la Cultura
- 11. Matemática
- 16. Estadística e Investigación Operativa
- 17. Técnica de Investigación
- 19. Formulación y Evaluación de Proyectos
- 25. Programación y Control de Gestión

AREA SOCIAL

Materias del área:

- 02. Introducción a la Sociología
- 03. Introducción a la Antropología Cultural
- 04. Gestión y Producción de Servicios Culturales I
- 07. Historia de la Cultura Argentina y Latinoamericana I
- 10. Ciencias Políticas
- 18. Psicología Laboral y Organizacional
- 27. Administración de Recursos Humanos

AREA INSTRUMENTAL

Materias del área:

- 12. Informática I
- 21. Informática II

DISEÑO CURRICULAR

PRIMER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

Cód.	Asignatura	
01.	Introducción a la Economía	C 3hs. 42hs.
02.	Introducción a la Sociología	C 3hs. 42hs.
03.	Introducción a la Antropología Cultural	C 3hs. 42hs.
04.	Gestión y Producción de Serv. Culturales I	A 4hs. 56hs.
05.	Teoría de la Organización	A 4hs. 56hs.
06.	Estado y Administración Pública	A 4hs. 56hs.
07.	Historia de la Cultura Arg. y Latinoam. I	A 3hs. 42hs.
Total		24hs. 336hs.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

04.	Gestión y Producción de Serv. Culturales I A	4hs. 56hs.
05.	Teoría de la Organización	A 4hs. 56hs.
06.	Estado y Administración Pública	A 4hs. 56hs.

07. Historia de la Cultura Arg. y Latinoam. I	A	3hs. 42hs.
08. Filosofía de la Cultura	C	3hs. 42hs.
09. Macroeconomía	C	3hs. 42hs.
10. Ciencias Políticas	C	3hs. 42hs.
Total		24hs. 336hs.

SEGUNDO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

11. Matemática	C	3hs. 42hs.
12. Informática I	C	3hs. 42hs.
13. Derecho Constitucional	C	3hs. 42hs.
14. Administración Pública Argentina	A	2hs. 28hs.
15. Técnica de la Organización	A	3hs. 42hs.
16. Estadística e Investigación Operativa	A	3hs. 42hs.
17. Técnicas de Investigación	A	3hs. 42hs.
18. Psicología Laboral y Organizacional	A	2hs. 28hs.
19. Formulación y Evaluación de Proyectos	A	3hs. 42hs.
Total		25hs. 360hs.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

14. Administración Pública Argentina	A	2hs. 28hs.
15. Técnica de la Organización	A	3hs. 42hs.
16. Estadística e Investigación Operativa	A	3hs. 42hs.
17. Técnicas de Investigación	A	3hs. 42hs.
18. Psicología Laboral y Organizacional	A	2hs. 28hs.
19. Formulación y Evaluación de Proyectos	A	3hs. 42hs.
20. Contabilidad General	C	3hs. 42hs.
21. Informática II	C	3hs. 42hs.
22. Derecho Privado	C	3hs. 42hs.
Total		25hs. 360hs.

TERCER AÑO

PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE

23. Reforma Administrativa	A	3hs. 84hs.
24. Adm. Financiera y Presupuestaria	A	4hs. 112hs.
25. Derecho Administrativo	A	3hs. 84hs.
26. Adm. de Infraestructura y Equipamiento	A	3hs. 84hs.
27. Adm. de Recursos Humanos	A	3hs. 84hs.
28. Programación y Control de Gestión	A	3hs. 84hs.
29. Seminarios de Especialización	A	6hs. 164hs.

(Algunas temáticas: Reforma del Estado. Calidad en la Administración Pública).

MATERIAS CON MODALIDAD SEMI-PRESENCIAL

01. Introducción a la Economía
02. Introducción a la Sociología
06. Estado y Administración Pública
07. Historia de la Cultura Arg. y Latinoamericana I
09. Macroeconomía
10. Ciencias Políticas

13. Derecho Constitucional
14. Administración Pública Argentina
16. Psicología Laboral y Organizacional
19. Formulación y Evaluación de Proyecto
22. Derecho Privado
23. Reforma Administrativa
24. Administración Financiera y Presupuestaria
25. Derecho Administrativo
26. Administración de Infraestructura y Equipamiento
29. Seminario (Reforma del Estado)
30. Seminario (Calidad en la Administración Pública)

PLAN DE CORRELATIVIDADES

01. Introducción a la Economía	S/C
02. Introducción a la Sociología	S/C
03. Introducción a la Antropología Cultural	S/C
04. Gestión y Producción de Servicios Culturales I	S/C
05. Teoría de la Organización	S/C
06. Estado y Administración Pública	S/C
07. Historia de la Cultura Arg. y Latinoamericana	S/C
08. Filosofía de la Cultura	S/C
09. Macroeconomía	01.
10. Ciencia Política	02.
11. Matemática	S/C
12. Informática I	S/C
13. Derecho Constitucional	S/C
14. Administración Pública Argentina	06.
15. Técnica de la Organización	05.
16. Estadística e Investigación Operativa	11.
17. Técnicas de Investigación	11.
18. Psicología Laboral y Organizacional	10.
19. Formulación y Evaluación de Proyecto	09, 11.
20. Contabilidad General	09.
21. Informática II	12.
22. Derecho Privado	13.
23. Reforma Administrativa	14.
24. Administración Financiera y Presupuestaria	20.
25. Derecho Administrativo	22.
26. Administración de Infraestructura y Equipamiento	20.
27. Administración de Recursos Humanos	18.
28. Programación y Control de Gestión	19.
29. Seminarios de Especialización	

CONTENIDOS MINIMOS

01. INTRODUCCION A LA ECONOMIA

Contenidos mínimos:

- Definición y objeto de estudio de la economía.
- Su relación con otras ciencias.
- Evolución del pensamiento económico. Distintas escuelas económicas.
- Teoría del consumidor, de la producción, de la formación de precios, de la distribución de ingresos.

02. INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA

Contenidos mínimos:

- Clasificación de las ciencias.
- Las Ciencias Sociales.
- Objeto y método de estudio de la Sociología.

- La Sociedad. La Cultura.
- Instituciones sociales.
- Comportamiento grupal y social. Cambio Social.
- Rol y Status.
- Estratificación y Movilidad Social.
- Las organizaciones. Ideología. Marginalidad.
- El proceso de Socialización: Persona, Grupo, institución.

03. INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA CULTURAL**Contenidos mínimos:**

- Procesos sociales y teoría antropológica.
- Teoría antropológica desde el centro a la periferia.
- La dimensión simbólica del análisis de la cultura.
- Relación cultura-sociedad. Contactos e intercambio cultural.
- Principales corrientes de la antropología contemporánea.
- Cultura e integración en América Latina.

04. GESTION Y PRODUCCION DE SERVICIOS CULTURALES I**Contenidos mínimos:**

- Técnicas de diagnóstico.
- Planificación cultural.
- Concepciones y modelos de planificación. Etapas del proceso de planificación.
- Técnicas de elaboración y análisis de casos.
- Marketing cultural. Planificación de proyectos culturales.
- Análisis de factibilidad financiera y política de los proyectos culturales.
- Elaboración de planes. Liderazgo y gerencia cultural.
- Técnica de negociación. Revisión y reformulación de proyectos.

05. TEORIA DE LA ORGANIZACION**Contenidos mínimos:**

- Evolución de las teorías de la organización.
- Su sistemática fundamental: la organización y el medio ambiente, objetivos, tecnología, recursos humanos, estructura, poder y conflicto, liderazgo, etcétera.

06. ESTADO Y ADMINISTRACION PUBLICA**Contenidos mínimos:**

- Conceptualizaciones y teoría referidos al Estado Nación y la Administración Pública.
- Evolución del Estado Argentino.
- Administración Pública. Sus características. Su ambiente social y político.
- La Administración Pública como implementadora de Políticas Públicas.
- Principales problemas de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal.
- El papel de la Administración Pública ante los problemas del mundo contemporáneo.

07. HISTORIA DE LA CULTURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA I**Contenidos mínimos:**

- Conocimientos e interpretación de las manifestaciones artísticas y latinoamericanas, desde la época precolombina hasta fines del siglo XVII.

08. FILOSOFIA DE LA CULTURA**Contenidos mínimos:**

- Conceptos y origen de la Filosofía.
- El pensamiento filosófico sobre la cultura.
- Articulación con otros campos científicos.

09. MACROECONOMIA**Contenidos mínimos:**

- Variable, empleo, inflación.
- Crecimiento económico.
- Desarrollo económico.
- Teoría monetaria y fiscal.
- Comercio Internacional (FMI, Banco Mundial, GATT, BID).
- El sistema económico.

10. CIENCIA POLITICA**Contenidos mínimos:**

- Fenomenología Política del Estado.
- La política, conceptos fundamentales.
- Relaciones de poder. El pensamiento Político.
- Autoridad.
- Actores políticos.
- Régimen Político. Teoría de la Dinámica política.

11. MATEMATICA**Contenidos mínimos:**

- Conjunto numérico.
- Introducción a la teoría de los conjuntos. Operaciones.
- Introducción a la lógica. Tablas de verdad.
- Ecuaciones. Inecuaciones Resolución de problemas.
- Cálculo combinatorio.
- Cálculo de porcentaje. Interés simple y compuesto.
- Índices. Tablas. Inflación.
- Sistemas. Ecuaciones lineales.
- Matrices.
- Matemática financiera.

12. INFORMATICA I**Contenidos mínimos:**

- Elementos de un sistema de Computación.
- Diagrama de flujo.
- Flujo de Datos.
- BASIC: introducción, sentencias principales. Sus características.
- Aplicación a programas simples en BASIC.
- Organización y manejo de archivos.
- Multiprogramación, multiprocesamiento, tiempo compartido, prioridades, procesos en BATCH ON-LINE.

13. DERECHO CONSTITUCIONAL**Contenidos mínimos:**

- Constitución. Clasificación.
- Constitución Argentina. Antecedentes Históricos. Parte dogmática. Institucional.
- Mecanismos de reforma.
- Corte Suprema de Justicia. Interpretación.

14. ADMINISTRACION PUBLICA ARGENTINA**Contenidos mínimos:**

- La administración Pública Nacional, Provincial y Municipal.

- Las empresas del estado y empresas mixtas con participación estatal.
- Evolución de la Administración Pública Argentina y las políticas públicas.
- La administración pública en otros países.
- Administración y Régimen político.

15. TECNICA DE LA ORGANIZACION

Contenidos mínimos:

- Organización y métodos.
- Metodología del análisis de sistemas.
- Diseño de estructuras orgánicas.
- Sistemas básicos.
- Diagramación.
- Diseño de formularios.
- Medición del trabajo.
- Codificación.
- Redacción de informes.
- Diseño y distribución de oficinas.
- Organización de archivos manuales.

16. ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA

Contenidos mínimos:

- Técnicas de reducción de datos.
- Promedios estadísticos e interpretación.
- Gráficos construcción e interpretación.
- Nociones de Probabilidad.
- Conceptos de estimación.
- Conceptos de programación lineal (método algebraico, SIMPLEX, dual).
- Programación por el camino crítico.
- Teoría de modelos de línea de espera.
- Problemas de distribución y problemas de asignación.

18. PSICOLOGIA LABORAL Y ORGANIZACIONAL

Contenidos mínimos:

- Análisis de los nuevos perfiles organizacionales.
- Antecedentes Históricos de las relaciones humanas en el ámbito de la organización industrial.
- Proceso de trabajo en el ámbito del Estado.
- Condiciones y medio ambiente de trabajo. La especificidad en la administración pública.

19. FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

Contenidos mínimos:

- Búsqueda de conceptos y clasificación.
- Contenidos y etapas de un proyecto.
- Evaluación y selección de proyectos.
- Métodos de evaluación.
- Búsqueda y procesamiento de la información.
- Los proyectos del sector público.

20. CONTABILIDAD GENERAL

Contenidos mínimos:

- Contabilidad. Conceptualización. La contabilidad como sistema de información.
- Remito, factura, recibo, pagaré, cheque. Requisitos técnicos y legales para su llenado.
- Registración contable etapas, jurnalización, mayorización, ajustes, sumas y saldos, balance semanal.
- Análisis financiero. Conceptos de planeamiento, presupuesto económico financiero.

- Ley de contabilidad. Conceptualización. Relación con el presupuesto nacional.

21. INFORMATICA II

Contenidos mínimos:

- Manejo de utilitarios compatibles con los de uso común en el Estado: procesadores de texto, planilla de cálculo y base de datos.
- Análisis de funciones estadísticas y construcciones de gráficos.
- Funcionamiento en redes y acceso a base de datos más usuales.
- Nociones de teletrabajo. Correo electrónico.

22. DERECHO PRIVADO

Contenidos mínimos:

- Diferencias con Derechos Públicos.
- Civil y Comercial. Capacidad. Voluntad.
- Persona. Actos y Hechos Jurídicos. Nulidad.
- Obligaciones y Contratos (concepto).
- Derechos reales. Conceptos. Clasificación. Enumeración.
- Familia y Sucesiones. Institutos principales. Patrimonio. Divorcio. Filiación. Parentesco. Heredero. Legatario.
- Internacional Privado. Jurisdicción y Ley aplicable.
- Comercial. Acto de comercio. Sociedades. Quiebras y Concursos.

23. REFORMA ADMINISTRATIVA

Contenidos mínimos:

- Reforma Administrativa en la Administración Pública Nacional y reformas provinciales.
- La innovación tecnológica como inicio de la reforma.
- Las innovaciones organizacionales en el marco de Políticas de Recursos Humanos.
- La reforma financiera y normativa como correlato.

24. ADMINISTRACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

Contenidos mínimos:

- Hacienda.
- Planificación y Presupuesto.
- Proceso presupuestario.
- Recursos fiscales.
- Cálculo y programa de recursos.
- Presupuesto de gastos.
- El presupuesto desde los puntos de vista jurídico, político y económico.
- Principios presupuestarios. Aprobación.
- Modalidades presupuestarias.
- Formulación del proyecto de presupuesto.
- Ejecución del presupuesto.
- Control de ejecución.
- Régimen de administración de fondos y valores.

25. DERECHO ADMINISTRATIVO

Contenidos mínimos:

- Bases y fuentes del Derecho Administrativo.
- Organos y agentes del estado.
- Entes públicos.
- Facultades regladas y direccionales.
- El acto administrativo.
- El poder de policía.

- Los servicios públicos.
- La protección administrativa.
- El procedimiento administrativo.
- Recursos administrativos.
- Derecho procesal administrativo.
- La responsabilidad del Estado y las funciones públicas.
- Nociones de contratos y propiedad en el DERECHO administrativo.

26. ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Contenidos mínimos:

- Normas de contratación y concesiones.
- Suministros.
- Control de existencias, utilización, cuidado y conservación de bienes y elementos.
- Permuta de bienes.
- Transferencia de bienes.
- Donación de bienes.
- Inventario permanente.

27. ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS

Contenidos mínimos:

- Psicología y Organización.
- Grupo, conflicto, autoridad y poder, liderazgo, motivaciones, decisiones y actitudes.
- Estilos de conducción.
- El comportamiento de los agentes administrativos.
- Desarrollo organizacional.
- Planificación y desarrollo de la Carrera administrativa.
- Sistema y técnica del personal.
- El sistema de personal. Clasificación de cargos, movimientos, etcétera.
- Régimen legal del personal administrativo.

28. PROGRAMACION Y CONTROL DE GESTION

Contenidos mínimos:

- Planeamiento.
- Elementos de la planificación.
- Antecedentes y etapas de la planificación.
- Estructura del sistema.
- Vinculación entre la planificación y la presupuestación.
- Programación SUS técnicas PERT y CPM.
- Programación para el control.
- Control de gestión.
- Distintos tipos de control.
- Sistemas de control en sector público.
- Instrumentar unidades de medida.
- Procesamiento y uso de la información.

ORGANIZACION PEDAGOGICA

LINEAMIENTOS GENERALES

El presente proyecto prevé una estructura con estudios sistematizados por materias cuatrimestrales y anuales distribuidas en 3 (tres) ciclos para ambas especialidades.

El plan permite adquirir, en forma sistemática y escalonada, los conocimientos necesarios, los cuales serán acreditados por certificados parciales y título que se otorgará al finalizar el 2° y el 3° ciclo de la carrera, respectivamente.

MATERIAS

Las materias serán de característica presencial y semi-presencial.

Con los cursos de régimen presencial se persigue facilitar la relación con el grupo a fin de posibilitar el aprendizaje y desarrollo de actividades y habilidades necesarias para establecer una auténtica relación de ayuda e interacción.

Para las materias semipresenciales se establecen las siguientes características:

- a) Se elaborarán módulos instructivos a cargo del docente de la asignatura, como así también se proyecta la participación en forma interdisciplinaria de los docentes en el armado de módulo para los alumnos, en una segunda etapa.
- b) Se establece que el 50% de las horas de una materia estará destinada para reuniones con los alumnos. De los cuales un 25% será de carácter obligatorio y el otro 25% será de carácter optativo. El 50% restante estará destinado a, un 25% de las horas, el docente evacuará consultas de los alumnos tanto en forma personal como telefónica, el otro 25% restante será utilizado para el trabajo interdisciplinario y a la elaboración de material que será distribuido para ser trabajado por los alumnos.
- c) Para la obligatoriedad de la asistencia en el 25% de la materia (de carácter obligatorio) regirá la normativa vigente (art. 44).
- d) La evaluación de las asignaturas semi-presenciales será de característica con examen final, debiéndose aprobar los requisitos establecidos en el art. 48 de la normativa vigente.

CORRELATIVIDADES

El régimen de correlatividades se ha establecido de manera que permita ir adquiriendo en forma complementaria los conocimientos y aptitudes necesarios definidos para cada ciclo de cada modalidad.

Se establece adecuarse a la normativa vigente (arts. 41, 42 y 43).

CONTROL DE ASISTENCIA

Según la Normativa vigente (artículo 44).

PASE A LA UNIVERSIDAD y/o TERCARIO

Para solicitar el pase desde otra Universidad y/o Terciario reconocido se requerirá poseer la condición de alumno regular de la Institución de origen al momento de solicitar la baja y tener aprobado como máximo el 75% de las materias que componen el Plan de Estudios de la Carrera cursada.

CASOS EXCEPCIONALES

Podrán exceptuarse del requisito que establece el máximo del 75% de las materias aprobadas, aquellos alumnos provenientes de otras Universidades y/o Terciarios que soliciten el pase invocando el traslado u otras razones atendibles a juicio de la autoridad competente. En todos los casos dichas circunstancias deberán ser fehacientemente acreditadas.

REGIMEN DE PROMOCION SISTEMAS DE EVALUACION

Se incorpora a la normativa vigente (art. 48) la posibilidad en materias presenciales de la opción por parte de la cátedra de la

modalidad de promoción sin examen final, para los alumnos que hayan aprobado, en los dos parciales obligatorios, con calificación igual o superior a 7 (siete).

Con dicha incorporación se pretende realizar un seguimiento continuo del proceso de aplicación de los conocimientos adquiridos, dejándole al alumno un mayor margen de libertad para preparar sus exámenes teóricos.

PLAZO

Normativa vigente (art. 49).

EQUIVALENCIAS

Se incorpora a la normativa vigente.

Para obtener el reconocimiento por el terciario de asignaturas aprobadas en otros terciarios y/o universidades reconocidas oficialmente se requerirá:

- Que la asignatura haya sido aprobada en Universidades Nacionales o Privadas reconocidas y terciarios estatales o privados reconocidos por el Estado.
- Que el reconocimiento se solicite mediante procedimientos reglamentarios y dentro de los plazos establecidos por el calendario Escolar o en su efecto por el establecido por la Dirección del establecimiento.
- Las asignaturas cuyo reconocimiento se solicite deberán ser equivalentes a las que se cursen en el terciario. Tanto en extensión y enfoque, como en intensidad, requisitos que se juzgarán comparando los planes de estudios en su totalidad.
- La equivalencia deberá ser integral, no pudiendo dar por aprobado una parte de la asignatura y obligarse a cursar o rendir el resto.
- Cuando se considere conveniente, podrá exigirse una prueba de evaluación destinada a comprobar el nivel académico de los estudios aprobados.

VALIDEZ DEL PRESENTE PLAN

El presente plan tendrá validez para los alumnos cursantes a partir del primer cuatrimestre de 1995. El plan anterior continuará en vigencia por 2 (dos) años más, (diciembre de 1996) hasta tanto los alumnos que cursan actualmente 2º año culminen el cursado de los tres años respectivos.

Posteriormente a la fecha anteriormente mencionada, dicha carrera dejará de funcionar, quedando en pie solamente la posibilidad reglamentaria de la espera de los plazos establecidos por la reglamentación vigente para los alumnos que adeuden alguna materia. Vencido dicho plazo funcionará solamente el presente plan año 1995.

ANEXO II

MODIFICACION PLAN DE ESTUDIOS e INCORPORACION DE UNA NUEVA MODALIDAD PARA EL C.E.N.T. Nº 25

INCORPORACION DE UNA NUEVA MODALIDAD

1. DENOMINACION

Formación de Técnicos en Gestión y Administración de Políticas Culturales.

2. NIVEL

Terciario

3. MODALIDAD

Técnica

4. ESPECIALIDAD

Gestión y Administración de Políticas Culturales

5. DURACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tres años.

6. TITULO QUE OTORGA

6.1.a. Auxiliar Técnico en Gestión y Administración de Políticas Culturales (2 años).

6.2.a. Técnico Superior en Gestión y Administración de Políticas Culturales (3 años).

7. RESPONSABLE DIRECTO DEL PROYECTO

Centro Educativo de Nivel Terciario Nº 25 en convenio con UPCN

FUNDAMENTACION DEL PROYECTO DE INCORPORACION

Desde hace más de una década la política cultural se ha constituido en una preocupación de los gobiernos de distintos países.

La profesionalización y jerarquización de los servicios culturales supone el desarrollo de estrategias adecuadas dirigidas a la formación y actualización de personal especializado. La elaboración de las mismas lleva a concebir a la capacitación como un área totalmente interrelacionada con la investigación, así como con el conocimiento de la propia realidad cultural y el dominio de las actuales tecnologías de gestión. Por otra parte, los desafíos planteados por la expansión de las nuevas tecnologías de comunicación, que impactan de modo particular sobre los sistemas culturales y las prácticas sociales, tornan más imperiosa que nunca la exigencia de elaborar políticas culturales y comunicacionales congruentes con los objetivos del desarrollo nacional.

Asimismo, la proliferación de la actividad cultural y comunicacional como resultante de nuevas formas de participación social, propias de la evolución de las sociedades democráticas en los diversos órdenes, crea la necesidad de dar respuesta a una demanda cuantitativamente superior y cualitativamente más compleja y dinámica.

Todo ello exige recursos humanos altamente capacitados en los niveles superiores, intermedios y medios de la gestión cultural.

La carrera de nivel de grado en GESTION Y ADMINISTRACION DE POLITICAS CULTURALES constituye la respuesta a una demanda de larga data en el país y la región y un aporte a la transformación del Estado.

JUSTIFICACION DE PROYECTO

En la actualidad es indiscutible que el papel de la cultura y la comunicación en el contexto de los procesos de desarrollo global es clave.

Ni un mayor presupuesto, ni la formulación de políticas culturales adecuadas a las necesidades del desarrollo garantizan por sí solas el crecimiento de las actividades culturales.

La situación reclama una gestión cultural lo suficientemente

profesionalizada y jerarquizada como para dar respuesta, en términos cualitativos y cuantitativos, a los grandes desafíos que plantea la compleja realidad de la cultura en sociedades inmersas en profundas transformaciones económicas, políticas, tecnológicas y sociales.

Esta iniciativa significa una importante contribución al perfeccionamiento de las políticas públicas y de la gestión del sector cultural.

A través de ella se procura una capacitación altamente especializada, mediante un nuevo perfil técnico-profesional no contemplado todavía por los centros de estudio existentes en el país y en la mayor parte de América Latina.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Brindar una formación interdisciplinaria, en el sentido de promover procesos de información, reflexión y aplicación práctica, integrando distintos enfoques de la realidad abordada y adecuándolos a las exigencias de la misma considerando a la práctica como práctica social dirigida a identificar y responder demandas, necesidades y problemas de "casos concretos", sean éstos organismos, sectores artístico-culturales o grupos sociales; para:

- Promover la participación y el compromiso activo de la comunidad en el campo de la cultura, motivando el necesario cambio de valores y actitudes;
- Estimular el fortalecimiento de las entidades culturales en el marco de un efectivo pluralismo y de la profundización de la democracia;
- Responder a las necesidades informativas y formativas de la población, preservar e incrementar el patrimonio cultural, en materia de bienes, conocimientos y prácticas;
- Difundir la producción artístico-cultural nacional, a nivel interno y hacia el exterior con el fin de promover la integración y la inserción del país en el contexto mundial;
- Fomentar la producción de las industrias culturales, articulándolas a la dinámica del sector industrial.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

1. PERFIL PROFESIONAL (Características del egresado)

El egresado estará capacitado para las siguientes funciones:

- Formular y evaluar las estrategias utilizadas en la elaboración de políticas culturales.
- Formular, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos socio-culturales.
- Administración y gestión de organismos, planes, programas y proyectos socio-culturales.
- Programar y realizar animación socio-cultural.
- Comunicar y difundir los proyectos culturales.

2. ALCANCE DEL TÍTULO (Competencia)

- El egresado de la carrera Técnico Superior en Gestión y Administración de Políticas Culturales podrá desempeñarse en:
- Organismos culturales gubernamentales y no gubernamentales.
 - Centros culturales polivalentes, públicos y privados.
 - Organismos gubernamentales y no gubernamentales vinculados a la gestión del desarrollo y a acción social, en relación a diversas áreas de actividad y a distintos sectores de la población.

- Organismos sociales de diferente tipo.
- Áreas de la Administración Pública que demanden planes y acciones de información y difusión cultural.
- Áreas de extensión cultural de instituciones diversas.
- Instituciones educativas de los distintos niveles de la enseñanza que requieran implementar áreas de extensión y difusión cultural.

ALUMNOS

Podrán inscribirse todos los egresados de colegios secundarios del país o del exterior (Normativa Vigente cap. VII).

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios tendrá una duración de tres años calendario, dividido en dos cuatrimestres por año, y tendrá una valoración horaria de 1.036 horas.

La Tecnicatura se encuentra estructurada en seis áreas diferenciadas de conocimientos —áreas epistemológicas— que se desarrollan a lo largo del plan de estudios, con articulaciones horizontales, e integrándose en los Seminarios.

Las áreas son las siguientes:

- Área Derecho
- Área Contable
- Área Administrativa
- Área Instrumental
- Área Formativa
- Área Social

El primer año será de características comunes para ambas modalidades.

OBJETIVOS DE LAS ÁREAS Y MATERIAS QUE LO INTEGRAN

1. ÁREA DERECHO

Objetivos: Que el alumno logre un conocimiento teórico del cuerpo legal atinente a la administración socio-político-cultural.

Materias del Área:

- Legislación Cultural Comparada
- Derecho Administrativo
- Política, Derecho y Gestión Ambiental

2. ÁREA CONTABLE

Objetivos: Que el alumno adquiera conocimientos sobre los sistemas conceptuales que caracterizan a los procesos económicos y su incidencia en el área cultural.

Materias del Área:

- Introducción a la Economía
- Macroeconomía

3. ÁREA ADMINISTRATIVA

Objetivos: Que el alumno conozca los distintos sistemas de organización administrativa.

Materias del Área:

- Gestión y Producción de Servicios Culturales I
- Teoría de la Organización
- Estado y Administración Pública

- 11. Gestión y Producción de Servicios Culturales II
- 14. Psicología Laboral y Organizacional
- 22. Gestión y Producción de Servicios Culturales III
- 25. Formulación y Evaluación de Proyecto

4. AREA INSTRUMENTAL

Objetivos: Que los alumnos conozcan las disciplinas prácticas necesarias para desarrollar su actividad.

Materias del Area:

- 12. Informática I
- 19. Informática II
- 28. Metodología de la Investigación

5. AREA FORMATIVA

Objetivos: Que los alumnos adquieran las capacidades reflexivas, y el aparato formal necesario para analizar críticamente la gestión cultural.

Materias del Area:

- 8. Filosofía de la Cultura
- 13. Metodología y Teoría de la Investigación Creativa I
- 16. Seminario
- 17. Sociología de la cultura y el arte
- 20. Evolución socio-cultural
- 23. Metodología y Teoría de la Investigación Creativa II
- 25. Formulación y Evaluación de Proyecto
- 27. Seminario
- 28. Metodología de la Investigación
- 32. Evaluación económica, integración y mercados culturales en América Latina

6. AREA SOCIAL

Objetivos: Que el alumno conozca los conceptos, teoría y práctica de las disciplinas sociales que hacen el desarrollo de la función dentro del área de la cultura.

Materias del Area:

- 2. Introducción a la Sociología
- 3. Introducción a la Antropología Cultural
- 4. Gestión y Producción de Servicios Culturales
- 7. Historia de la Cultura Argentina y Latinoamericana I
- 10. Ciencia Política
- 11. Gestión y Producción de Servicios Culturales II
- 14. Psicología Laboral y Organizacional
- 15. Historia de la Cultura Argentina y Latinoamericana II
- 17. Sociología de la Cultura y el Arte
- 21. Prácticas Culturales
- 22. Gestión y Producción de Servicios Culturales III
- 24. Historia de la Cultura Argentina y Latinoamericana III
- 29. Teoría y Técnicas de la Comunicación
- 31. Políticas Comunicacionales

DISEÑO CURRICULAR

PRIMER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

Cód. Asignatura

- 01. Introducción a la Economía C 3hs. 42hs.
- 02. Introducción a la Sociología C 3hs. 42hs.

- 03. Introducción a la Antropología Cultural C 3hs. 42hs.
- 04. Gestión y Producción de Serv. Culturales A 4hs. 56hs.
- 05. Teoría de la Organización A 4hs. 56hs.
- 06. Estado y Administración Pública A 4hs. 56hs.
- 07. Historia de la Cultura Arg. y Latinoam. I A 3hs. 42hs.

Total 24hs. 336hs.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- 04. Gestión y Producción de Serv. Culturales A 4hs. 56hs.
- 05. Teoría de la Organización A 4hs. 56hs.
- 06. Estado y Administración Pública A 4hs. 56hs.
- 07. Historia de la Cultura Arg. y Latinoam. I A 3hs. 42hs.
- 08. Filosofía de la Cultura C 3hs. 42hs.
- 09. Macroeconomía C 3hs. 42hs.
- 10. Ciencia Política C 3hs. 42hs.

Total 24hs. 336hs.

SEGUNDO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

- 11. Gestión y Prod. de Serv. Culturales II A 4hs. 56hs.
- 12. Informática I C 3hs. 42hs.
- 13. Metod. y Teoría de la Invest. y Creat. I A 4hs. 56hs.
- 14. Psicología Laboral y Organizacional A 2hs. 28hs.
- 15. Historia de la Cultura Arg. y Latinoam. II A 3hs. 42hs.
- 16. Seminario (a designar) A 3hs. 42hs.
- 17. Sociología de la Cultura y el arte C 3hs. 42hs.
- 18. Legislación Cultural Comparada C 3hs. 42hs.

Total 25hs. 350hs.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- 11. Gestión y Prod. de Serv. Culturales II A 4hs. 56hs.
- 13. Metod. y Teoría de la Invest. y Creat. I A 4hs. 56hs.
- 14. Psicología Laboral y Organizacional A 2hs. 28hs.
- 15. Historia de la Cultura Arg. y Latinoam. II A 3hs. 42hs.
- 16. Seminario (a designar) A 3hs. 42hs.
- 19. Informática II C 3hs. 42hs.
- 20. Evol. Socio Cultural C 3hs. 42hs.
- 21. Políticas Culturales C 3hs. 42hs.

Total 25hs. 350hs.

TERCER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

- 22. Gestión y Prod. de Serv. Culturales III A 4hs. 56hs.
- 23. Metod. y Teoría de la Invest. y Creat. II A 4hs. 56hs.
- 24. Historia de la Cultura Arg. y Latinoam. III A 3hs. 42hs.
- 25. Formulación y Evaluación de Proyecto A 2hs. 28hs.
- 26. Derecho Administrativo C 3hs. 42hs.
- 27. Seminario (a designar) A 3hs. 42hs.
- 28. Metodología de la Investigación C 3hs. 42hs.
- 29. Teoría y técnicas de la Comunicación C 3hs. 42hs.

Total 25hs. 350hs.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

22. Gestión y Prod. de Serv. Culturales III	A	4hs	56hs
23. Metod. y Teoría de la Investig. y Creat. II	A	4hs	56hs
24. Historia de la Cultura Arg. y Latinoam. III	A	3hs	42hs
25. Formulación y Evaluación de Proyecto	A	2hs	28hs
27. Seminario (a designar)	A	3hs	42hs
30. Política, Derecho y Gestión Ambiental	C	3hs	42hs
31. Políticas Comunicacionales	C	3hs	42hs
32. Evaluación Económica, Integra. y Merc. Cult. en América Latina	C	3hs	42hs

Total 25hs. 350hs.

TOTAL DE MATERIAS SEMI-PRESENCIALES A CURSAR

01. Introducción a la Economía	C	3hs	42hs
02. Introducción a la Sociología	C	3hs	42hs
06. Estado y Administración Pública	A	4hs	112hs
07. Historia de la Cultura Arg. y Latinoam. I	A	3hs	84hs
09. Macroeconomía	C	3hs	42hs
10. Ciencia Política	C	3hs	42hs
14. Psicología Laboral y Organizacional	A	2hs	56hs
15. Historia de la Cultura Arg. y Latinoam. II	A	3hs	84hs
16. Seminario de especialización	A	3hs	84hs
18. Legislación Cultural Comparada	C	3hs	42hs
20. Evol. Socio Cultural	C	3hs	42hs
24. Historia de la Cultura Arg. y Latinoam. III	A	3hs	84hs
25. Formulación y Evaluación de Proyecto	A	2hs	56hs
26. Derecho Administrativo	C	3hs	42hs
27. Seminario de especialización	A	3hs	84hs
30. Política, Derecho y Gestión Ambiental	C	3hs	42hs

OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LAS MATERIAS

01. INTRODUCCION A LA ECONOMIA

Objetivos: Que los alumnos conozcan la teoría del Consumidor, de la formación de precios, de la producción, de la distribución del ingreso y su influencia en el mercado cultural.

Contenidos mínimos:

- Definición y objeto de estudio de la economía
- Su relación con otras ciencias
- Evolución del pensamiento económico. Distintas escuelas económicas.
- Teoría del consumidor, de la producción, de la formación de precios, de la distribución de ingresos.

02. INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA

Objetivos: Que los alumnos conozcan las teorías acerca de la sociedad, la Cultura, las Instituciones sociales, el comportamiento grupal y social, el rol, el status, la estratificación y movilidad social, las organizaciones sociales.

Contenidos mínimos:

- Clasificación de las ciencias
- Las Ciencias Sociales
- Objeto y método de estudio de la Sociología
- La Sociedad. La Cultura
- Instituciones sociales
- Comportamiento grupal y social. Cambio social.
- Rol y Status
- Estratificación y Movilidad social
- Las organizaciones. Ideología. Marginalidad
- El proceso de Socialización. Persona. Grupo. Institución.

03. INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA CULTURAL

Objetivos: Que los alumnos conozcan los conceptos y teorías antropológicas y sus principales corrientes.

Contenidos mínimos:

- Procesos sociales y teoría antropológica
- Teoría antropológica desde el centro a la periferia
- La dimensión simbólica del análisis de la cultura
- Relación cultura-sociedad. Contactos e intercambio cultural
- Principales corrientes de la antropología contemporánea
- Cultura e integración en América Latina

04. GESTION Y PRODUCCION DE SERVICIOS CULTURALES I

Objetivos: Que los alumnos puedan contemplar las diversas tecnologías de gestión como instrumentos integrados entre sí, susceptibles de múltiples combinaciones que deberán seleccionarse de acuerdo a los casos concretos a cuya resolución se apliquen.

Contenidos mínimos:

- Técnicas de diagnóstico
- Planificación cultural
- Concepciones y modelos de planificación. Etapas del proceso de planificación
- Técnica de elaboración y análisis de casos
- Marketing cultural. Planificación de proyectos culturales.
- Análisis de factibilidad financiera y política de los proyectos culturales.
- Elaboración de planes. Liderazgo y gerencia cultural
- Técnica de negociación. Revisión y reformulación de proyectos

05. TEORIA DE LA ORGANIZACION

Objetivos: Que los alumnos conozcan sistemáticamente los principales tópicos de las teorías de la organización: Medio ambiente, tecnología, objetivos, recursos humanos, liderazgo, etcétera.

Contenidos mínimos:

- Evolución de las teorías de la organización
- Su sistemática fundamental, la organización y el medio ambiente, objetivos, tecnología, recursos humanos, estructura, poder y conflicto, liderazgo, etcétera.

06. ESTADO Y ADMINISTRACION PUBLICA

Objetivos: Que el alumno vincule los objetivos propios del gobierno con las acciones de la Administración Pública y Cultural.

Contenidos mínimos:

- Conceptualizaciones y teoría referidos al Estado Nación y la Administración Pública.
- Evolución del Estado Argentino
- Administración Pública. Sus características. Su ambiente social y político.
- La administración Pública como implementadora de Políticas Públicas
- Principales problemas de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal
- El papel de la Administración Pública ante los problemas del mundo contemporáneo.

07. HISTORIA DE LA CULTURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA I

Objetivos: Que los alumnos conozcan el desarrollo de la cultura y el arte argentino y latinoamericanos a través del tiempo.

Contenidos mínimos:

- Conocimientos e interpretación de las manifestaciones artísticas y latinoamericanas, desde la época precolombina hasta fines del siglo XVII.

08. FILOSOFIA DE LA CULTURA

Objetivos: Que los alumnos adquieran capacidades reflexivas propias de la filosofía.

Que los alumnos conozcan los grandes sistemas filosóficos, fundamental en el área cultural.

Contenidos mínimos:

- Concepto y origen de la Filosofía
- El pensamiento filosófico sobre la cultura
- Articulación con otros campos científicos

09. MACROECONOMIA

Objetivos: Que los alumnos conozcan los conceptos y teorías económicas afines al empleo, la inflación, el desarrollo económico, el comercio internacional, el sistema económico, la teoría monetaria y fiscal.

Contenidos mínimos:

- Variable, Empleo, Inflación
- Crecimiento económico
- Desarrollo económico
- Teoría monetaria y fiscal
- Comercio Internacional (F.M.I., Banco Mundial, GATT, BID)
- El sistema económico

10. CIENCIA POLITICA

Objetivos: Que los alumnos adquieran los conceptos básicos de la política, relaciones de poder, autoridad, actores y régimen político.

Contenido mínimo:

- Fenomenología Política del Estado
- La política, conceptos fundamentales
- Relaciones de poder. El pensamiento Político
- Autoridad
- Actores Políticos
- Régimen Político. Teoría de la Dinámica Política

11. GESTION Y PRODUCCION DE SERVICIOS CULTURALES II

Objetivos: Que los alumnos puedan constituir un espacio de reflexión, análisis y búsqueda de respuestas y soluciones a problemas y situaciones de sectores y organismos concretos.

Contenidos mínimos:

- Gestión financiera de la cultura
- Tecnologías de gestión a implementar en los diferentes campos artísticos
- Panorama de las condiciones y modalidades de organización de los principales sectores de las artes plásticas y del espectáculo en la Argentina
- Estudio particular de la programación artística, la gestión administrativa y la promoción y explotación comercial de las producciones
- Perspectivas y desarrollo de las industrias culturales. Los grandes sectores: discografía, editorial y audiovisual. Estudio de las características propias de cada campo. Los actores intervinientes, las tecnologías en juego y los procesos específicos. Sus problemas financieros, las tecnologías de gestión adecuadas a cada una de ellas.

12. INFORMATICA I

Objetivos: Que los alumnos especifiquen los requerimientos que se efectúen a los centros de cómputos y aprendan a programar a fin de conocer las ventajas y limitaciones de la computadora.

Contenidos mínimos:

- Elementos de un sistema de computación
- Diagrama de flujo
- Flujo de datos
- Introducción al DOS

13. METODOLOGIA Y TEORIA DE LA INVESTIGACION CREATIVA

Objetivos: Que los alumnos conozcan mediante la experimentación el bagaje de recursos, conocimientos, habilidades y actividades que cada persona pone en juego en sus respuestas a situaciones - problemas de la realidad.

Que los alumnos logren impulsar la ampliación del repertorio de respuestas incorporando como el "único posible" mediante el desarrollo de la creatividad y estímulo a las capacidades de expresión, a través de la ejercitación de las mismas.

Que los alumnos integren en sentido horizontal conocimiento y habilidades en relación a los casos específicos de instrumentación.

Contenidos mínimos:

- La "extra-cotidianidad" como campo de exploración y estudio
- Reflexión sobre los siguientes conceptos: expresión, creatividad, imaginación, teoría, práctica
- Ejercicios de desarrollo de la creatividad mediante técnicas vivenciales
- La propia cotidianidad como campo de exploración y estudio
- La confrontación en lo cotidiano de múltiples argumentos culturales
- El agente cultural como personaje social
- Diversas maneras de procesar lo real

14. PSICOLOGIA LABORAL Y ORGANIZACIONAL

Objetivos: Que los alumnos adquieran las nociones básicas afines a la psicología laboral.

Que los alumnos comprendan el funcionamiento psíquico de las relaciones laborales y de sus perturbaciones.

Contenidos mínimos:

- Análisis de los nuevos perfiles organizativos
- Proceso de trabajo en el ámbito del Estado
- Condiciones y medio ambiente de trabajo. La especificidad en la administración pública, en el área cultural

15. HISTORIA DE LA CULTURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA II

Objetivos: Que los alumnos conozcan el desarrollo de la cultura y el arte argentino y latinoamericano a través del tiempo.

Contenidos mínimos:

- Conocimiento e interpretación de las manifestaciones artísticas y culturales argentinas y latinoamericanas desde el siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX.

16. SEMINARIO

Objetivos: Que los alumnos se especialicen en alguna rama específica de la Gestión y Administración de las Políticas Culturales.

17. SOCIOLOGIA DE LA CULTURA Y EL ARTE

Objetivos: Que los alumnos conozcan los conceptos

principales de la antropología del arte y sus principales problemas.

Contenidos mínimos:

- Sociología y Antropología del Arte
- Especificidad de los enfoques y principales problemas
- La modernidad y su relación con el arte
- El surgimiento de la industria cultural
- Cultura de masas, medios masivos, formas masivas. El concepto postmodernidad.
- Culturas populares y "underground" en América Latina
- Relaciones con los distintos campos artísticos

18. LEGISLACION CULTURAL COMPARADA

Objetivos: Que los alumnos logren un conocimiento teórico del cuerpo legal en el ámbito de la administración cultural.

Contenidos mínimos:

- Estado moderno y legislación cultural
- Conferencias mundiales e intergubernamentales sobre políticas culturales (1966-91).
- Legislación sobre patrimonio cultural, estudio comparativo.
- Legislación cultural vigente en América Latina y en el mundo
- Fin de siglo y la industria cultural
- Democracia y planificación cultural en América Latina.
- Hacia una legislación cultural integrada.

19. INFORMATICA II

Objetivos: Que los alumnos conozcan sistemas de base de datos, planilla de cálculo y procesadores de textos más comunes en el Estado: procesadores de textos, planilla de cálculo, base de datos.

Contenidos mínimos:

- Análisis de funciones estadísticas y construcción de gráficas
- Funcionamiento de redes y acceso a base de datos más usuales.
- Nociones de teletabajo. Correo electrónico.

20. EVOLUCION SOCIO-CULTURAL

Objetivos: Que los alumnos logren integrar desde la Historia social y cultural las realizaciones de las diferentes partes.

Contenidos mínimos:

- Etapas claves del desarrollo político, social y cultural de la Argentina.
- Ideas fuerza prevalecientes en cada período
- Vinculación con la evolución de la creación artístico-cultural en los distintos campos.
- Las vanguardias y el fin de las vanguardias.
- La problemática de la modernidad y la postmodernidad en el marco mundial y latinoamericano.

21. POLITICAS CULTURALES

Objetivos: Que los alumnos conozcan los conceptos básicos utilizados por los especialistas en políticas culturales.

Contenidos mínimos:

- Conceptos básicos comúnmente utilizados por los especialistas y observadores de las políticas culturales.
- Las tendencias principales en materia de formulación de políticas culturales. Análisis de las condiciones de coexistencia o contradicción entre las distintas tendencias.
- Análisis de casos mundiales y nacionales.

22. GESTION Y PRODUCCION DE SERVICIOS CULTURALES III

Objetivos: Que los alumnos adquieran la conceptualización teórica de las otras asignaturas para retroalimentarse y enriquecerlas con los productos emergentes de las prácticas

de esta materia, orientada a la resolución de situaciones críticas.

Contenidos mínimos:

- Estudio de las grandes funciones de las industrias culturales: producción, fabricación y difusión del producto.
- Organización y lógica del funcionamiento de museos y bibliotecas.
- Las políticas locales de desarrollo de museos y bibliotecas.
- Problemas específicos de la gestión y la dialéctica de la conservación del patrimonio cultural
- El mercado del arte: su economía, el comportamiento frente a la creación, la revaloración del patrimonio cultural.

23. METODOLOGIA Y TEORIA DE LA INVESTIGACION CREATIVA II

Objetivos: Que los alumnos pongan en juego los aspectos teóricos y operativos inherentes a la integralidad de los conocimientos adquiridos, colocando a la práctica como punto de partida del conocer, y a los problemas con los que ella se enfrenta como desafío a la capacidad de innovación.

Que los alumnos logren incentivar el dominio de distintas técnicas e instrumentos de expresión, creación, interlocución, comunicación e intervención socio-cultural.

Que los alumnos adquieran la sintetización del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la puesta en contacto con las condiciones de la realidad de la gestión cultural en los distintos campos y la validación de los conocimientos.

Contenidos mínimos:

- Práctica y reflexión activa sobre las distintas técnicas: lúdicas, creativas, antropológicas, dramáticas, expresivas.
- Comunicación y códigos del lenguaje. La producción social de sentido.
- Funciones del lenguaje. Los lenguajes de los medios y sus operaciones.
- Lenguaje escrito, oral, teatral y audiovisual. Recursos, posibilidades y limitaciones. Concepto de género y estilo.
- Métodos de intervención socio-cultural. Visualización de las diferentes problemáticas de intervención social.
- El papel de la comunicación en la promoción socio-cultural

24. HISTORIA DE LA CULTURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA II

Objetivos: Que los alumnos conozcan el desarrollo de la cultura y el arte argentino y latinoamericano a través del tiempo.

Contenidos mínimos:

- Conocimiento e interpretación de las manifestaciones artísticas y culturales argentinas y latinoamericanas, desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días.

25. FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

Objetivos: Que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para formular y evaluar proyectos.

Que los alumnos adquieran las herramientas para la formulación de un proyecto.

Contenidos mínimos:

- Búsqueda de conceptos y clasificación
- Contenidos y etapas de un proyecto
- Evaluación y selección de proyectos
- Métodos de evaluación
- Búsqueda y procesamiento de la información
- Los proyectos del sector público

26. DERECHO ADMINISTRATIVO

Objetivos: Que los alumnos conozcan los principios elementales del derecho administrativo.

Que los alumnos conozcan sus bases y fuentes, sus órganos y agentes, sus atribuciones funciones y limitaciones legales.

Contenidos mínimos:

- Bases y fuentes del Derecho Administrativo
- Organos y agentes del estado
- Entes públicos
- Facultades regladas y direccionales
- El acto administrativo
- El poder de policía
- Los servicios públicos
- La protección administrativa
- El procedimiento administrativo
- Recursos administrativos
- Derecho procesal administrativo
- La responsabilidad del Estado y las funciones públicas
- Nociones de contratos y propiedad en el DERECHO administrativo.

27. SEMINARIO

Objetivos: Que los alumnos profundicen en un área particular de implementación de la gestión cultural, la promoción socio-cultural o la comunicación y difusión cultural. Que los alumnos adquieran conocimientos y habilidades específicas que suponen un instrumental susceptible de aplicarse a los más diversos campos.

28. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Objetivos: Que los alumnos conozcan las metodologías y pasos de la investigación científica. Que los alumnos adquieran, a través de la capacidad reflexiva, la habilidad de analizar el hecho cultural.

Contenido mínimo:

- Introducción General a la lógica y procedimientos de la investigación científica.
- Introducción al análisis estadístico.
- Diseño de investigaciones cualitativas, diseño experimental y de laboratorio.
- Observación participante, análisis de mensajes, uso material bibliográfico, estadísticas y otras fuentes.
- Sistema estadístico cultural: Construcción de indicadores. Conformación de base de datos. Principales variables para el análisis de la oferta y el consumo cultural.

29. TEORIA Y TECNICAS DE LA COMUNICACION

Objetivos: Que los alumnos conozcan las principales teorías y modelos comunicacionales.

Contenidos mínimos:

- Principales problemas de comunicación y cultura en América Latina.
- Teorías y modelos constitucionales
- Cultura: conflictos, memorias e identidades
- Comunicación, cultura e identidad
- Comunicación, cultura e historia
- Las relaciones entre tecnologías, cambios perceptivos y sociedad.
- El consumo simbólico y comunicacional

30. POLITICA, DERECHO Y GESTION AMBIENTAL

Objetivos: Que los alumnos conozcan la legislación acerca del Medio ambiente, su protección y las relaciones entre Desarrollo económico y Medio ambiente.

Contenidos mínimos:

- La Constitución y el Medio ambiente
- El bien jurídico protegido

- La preservación del medio ambiente y el crecimiento económico.
- El desarrollo sustentable
- Responsabilidad del Estado y los particulares

31. POLITICAS COMUNICACIONALES

Objetivos: Que los alumnos conozcan los intentos de reformas de la comunicaciones en América Latina y su impacto socio-cultural.

Contenidos mínimos:

- Delimitación y génesis del concepto
- Los intentos de reforma de las comunicaciones en América Latina.
- Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su impacto socio-cultural: satélites, redes telemáticas y redes informáticas. TV cable y TV codificada. Fibras ópticas. Digitalización. Redes digitales de servicios integrados.
- Modelos políticos de comunicación.
- Análisis de casos (Estados Unidos y Europa).

32. EVOLUCION ECONOMICA, INTEGRACION Y MERCADOS CULTURALES EN AMERICA LATINA

Objetivos: Que el alumno conozca la evolución de los modelos de desarrollo socioeconómico y de los modelos de gestión cultural en América.

Contenidos mínimos:

- Principios y fundamentos del análisis político y económico
- El sistema económica-político internacional a partir de la 2da. postguerra
- Distintos enfoques del desarrollo. Evolución de los modelos de desarrollo socioeconómico y de los modelos de gestión en América Latina
- Problemática de la deuda externa. Crisis del sector público
- Nuevo orden internacional y nuevo orden nacional
- Los procesos de integración y la formación de bloques continentales.
- Perspectivas de la integración. EL MERCOSUR. Los mercados culturales.

PLAN DE CORRELATIVIDAD DE LA NUEVA MODALIDAD "TECNICO SUPERIOR EN GESTION Y ADMINISTRACION DE POLITICAS CULTURALES"

01.	Introducción a la Economía	S/C
02.	Introducción a la Sociología	S/C
03.	Introducción a la Antropología Cultural	S/C
04.	Gestión y Producción de Servicios Culturales	S/C
05.	Teoría de la Organización	S/C
06.	Estado y Administración Pública	S/C
07.	Historia de la Cultura Arg. y Latinoamericana I	S/C
08.	Filosofía de la Cultura	S/C
09.	Macroeconomía	01.
10.	Ciencia Política	02.
11.	Gestión y Producción de Servicios Culturales II	04.
12.	Informática I	S/C
13.	Metodología y Teoría de la Investigación Creativa I	S/C
14.	Psicología Laboral y Organizacional	02.03.05.
15.	Historia de la Cultura Argentina y Latinoam. II	07.
16.	Seminario	S/C
17.	Sociología de la Cultura y el Arte	02.03.06.
18.	Legislación Cultural Comparada	S/C
19.	Informática II	12.
20.	Evolución Socio-Cultural	08.
21.	Política Cultural	03.04.07.
22.	Gestión y Producción de Servicios Culturales III	11.

23. Metodología y Teoría de la Investigación Creativa II	13
24. Historia de la Cultura Argentina y Latinoam. III	13
25. Formulación y Evaluación de Proyectos	14.20
26. Derecho Administrativo	18
27. Seminario	16
28. Metodología y Teoría de la Investigación Creativa II	13
29. Teoría y Técnicas de Comunicación	14
30. Política, Derecho y Gestión Ambiental	26
31. Políticas Comunicacionales	29
32. Evolución Económica, Integración y Mercados Culturales en América Latina	20

VALORACION DE LA TECNICATURA "TECNICO SUPERIOR EN GESTION Y ADMINISTRACION DE POLITICAS CULTURALES"

Las materias tienen una valoración horaria de 42, 56, 84 y 112 ya sean las mismas cuatrimestrales o anuales.

Valoración de la carrera por (28 semanas anuales) ... 1036 hs.

ORGANIZACION PEDAGOGICA

LINEAMIENTOS GENERALES

El presente proyecto prevé una estructura con estudios sistematizados por materias cuatrimestrales y anuales distribuidas en 3 (tres) ciclos para ambas especialidades.

El plan permite adquirir, en forma sistemática y escalonada, los conocimientos necesarios, los cuales serán acreditados por certificados parciales y título que se otorgará al finalizar el 2° y el 3° ciclo de la carrera, respectivamente.

MATERIAS

Las materias serán de característica presencial y semi-presencial.

Con los cursos de régimen presencial se persigue facilitar la relación con el grupo a fin de posibilitar el aprendizaje y desarrollo de actividades y habilidades necesarias para establecer una auténtica relación de ayuda e interacción.

Para las materias semipresenciales se establece las siguientes características:

- Se elaborarán módulos instructivos a cargo del docente de la asignatura, como así también se proyecta la participación en forma interdisciplinaria de los docentes en el armado de módulos para los alumnos, en una segunda etapa.
- Se establece que el 50% de las horas de una materia estará destinada para reuniones con los alumnos. De los cuales un 25% será de carácter obligatorio y el otro 25% será de carácter optativo. El 50% restante estará destinado a, un 25% de las horas el docente evacuará consultas de los alumnos tanto en forma personal como telefónica, el otro 25% restante será utilizado para el trabajo interdisciplinario y a la elaboración de material que será distribuido para ser trabajado por los alumnos.
- Para la obligatoriedad de la asistencia en el 25% de la materia (de carácter obligatorio) regirá la normativa vigente (art. 44).
- La evaluación de las asignaturas semi-presenciales será de característica con examen final, debiéndose aprobar los requisitos establecidos en el (art. 48) de la normativa vigente.

CORRELATIVIDADES

El régimen de correlatividades se ha establecido de manera que permita ir adquiriendo en forma complementaria los conoci-

tos y aptitudes necesarias definidas para cada ciclo de cada modalidad.

Se establece adecuarse a la normativa vigente (art. 41, 42 y 43)

CONTROL DE ASISTENCIA

Según la Normativa vigente (art. 44).

PASE DE UNIVERSIDAD y/o TERCARIO

Para solicitar el pase desde otra Universidad y/o Terciario reconocido se requerirá poseer la condición de alumno regular de la Institución de origen al momento de solicitar la baja y tener aprobado como máximo el 75 % de las materias que componen el Plan de Estudios de la Carrera cursada.

CASOS EXCEPCIONALES:

Podrán exceptuarse del requisito que establece el máximo del 75% de las materias aprobadas, aquellos alumnos provenientes de otras Universidades y/o Terciarios que soliciten el pase invocando el traslado u otras razones atendibles a juicio de la autoridad competente. En todos los casos dichas circunstancias deberán ser fehacientemente acreditadas.

REGIMEN DE PROMOCION

SISTEMAS DE EVALUACION

Se incorpora a la normativa vigente (art. 48) la posibilidad en materias presenciales de la opción por parte de la cátedra de la modalidad de promoción sin examen final, para los alumnos que hayan aprobado, en los dos parciales obligatorios, con calificación igual o superior a 7 (siete).

Con dicha incorporación se pretende realizar un seguimiento continuo del proceso de aplicación de los conocimientos adquiridos, dejándole al alumno un mayor margen de libertad para preparar sus exámenes teóricos.

PLAZO

Normativa vigente (art. 49)

EQUIVALENCIAS

Se incorpora a la normativa vigente.

Para obtener el reconocimiento por el terciario de asignaturas aprobadas en otros terciarios y/o universidades reconocidas oficialmente se requerirá:

- Que la asignatura haya sido aprobada en Universidades Nacionales o Privadas reconocidas y terciarios estatales o privados reconocidos por el Estado.
- Que el reconocimiento se solicite mediante procedimientos reglamentarios y dentro de los plazos establecidos por el calendario Escolar 8° en su efecto por el establecido por la Dirección del establecimiento.
- Las asignaturas cuyo reconocimiento se solicite deberán ser equivalentes a las que se cursen en el terciario, tanto en extensión y enfoque, como en intensidad, requisitos que se juzgarán comparando los planes de estudios en su totalidad.
- La equivalencia deberá ser integral, no pudiendo dar por aprobado una parte de la asignatura y obligarse a cursar o rendir el resto.
- Cuando se considere conveniente, podrá exigirse una prueba de evaluación destinada a comprobar el nivel académico de los estudios aprobados.

COMUNICADOS Y AVISOS



SERIE Nº 259

48880 94

SECRETARIA DE PRODUCCION Y SERVICIOS

DIRECCION DE MATERIAL RODANTE

VEHICULOS INGRESADOS A LA PLAZA "CTE ESPORA"
DESDE EL 01-03-94 al 30-05-94

DIVISION VEHICULOS INCRUTADOS

FECHA DE INGRESO	MARCA	PATENTE	MOTOR	CHASIS	CARROCERIA	SERIE	INTERNO
09-05-94	Fiat 600	5/chapa	---	---	---	---	1238
09-05-94	Fiat 1100	C-247338	1117471	1019286	6302663	---	1237
10-05-94	Citroen	B-294410	3628003232	---	3002213371	---	1239
10-05-94	ZanBila (moto)	---	221/26	---	---	---	1240
10-05-94	Fiat 1500 Fam.	B-196319	---	---	---	---	1241
11-05-94	Fiat 125	C-1015410	---	125du0676398	---	---	1242
13-05-94	Fiat 128	C-839703	---	---	---	---	1243
13-05-94	Charade	---	---	---	---	---	1244
13-05-94	Citroen	B-731721	A501006637	A0240115244	---	---	1245
16-05-94	Chevrolet (cam.)	C-371350	---	---	---	---	1246
18-05-94	Fiat 128	E-113523	2323427	---	---	16382	1247
24-05-94	Tofino	C-580632	---	---	61604886	---	1248
31-05-94	Peugeot (moto)	---	10163593	0310309574	---	---	1249

AV.
15

OBRA E. BENTONIA
INTERVENIO
DIRECCION DE MATERIAL RODANTE
REC. PRODUCCION Y SERVICIOS

38837 24

SECRETARIA DE PRODUCCION Y SERVICIOS

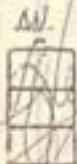
DIRECCION DE MATERIAL MOVIENTE

SERIE N° 258

VEHICULOS INGRESADOS A LA FLOTA "CITE ESPORA"
DESDE EL 01-04-94 al 30-04-94

DIVISION VEHICULOS INCAUTADOS

FECHA DE INGRESO	MARCA	PATENTE	YOTDR	CHASIS	CARROCERIA	SERIE	INTERNO
13-04-94	F. TAUNUS	C-099.802	YRAS-52790	-----	KA-51-YK-46076	-----	1226
13-04-94	FIAT 1500	C-1.034.442	558928	-----	-----	-----	1227
15-04-94	RAMBLER	B-543.772	-----	-----	Y-07110	03751	1228
15-04-94	VOLSWAGEN	-----	-----	-----	-----	-----	1229
18-04-94	FIAT 1500	A-104.557	-----	-----	-----	-----	1230
18-04-94	FAKUC	-----	DGN-17781	-----	CUADRO TX310	-----	1231
22-04-94	FIAT 1600	C-459.834	890003	-----	-----	-----	1232
22-04-94	CITROEN 3CV	-----	BLCK	-----	AZ-23106-A	-----	1233
25-04-94	FIAT 1500	C-207.304	BLCK	-----	-----	-----	1234
28-04-94	FIAT 600	-----	-----	-----	-----	-----	1235
29-04-94	RENAULT 12	C-1.504.583	-----	-----	-----	-----	1236



SECRETARIA DE GOBIERNO**DIRECCION ADMINISTRATIVA****Búsquedas de Expedientes**

Se solicita a los señores Jefes de Mesas de Entradas, Salidas y Archivo, de las distintas Secretarías y Reparticiones dependientes del Departamento Ejecutivo se sirvan informar a la Dirección General Técnica Administrativa de la Secretaría de Gobierno, si en el Organismo al que pertenecen, se encuentra el Expediente número 77.643/88.

Maria José Rey Fraga
Directora Administrativa

Inicia: 5-6-95

Vence: 7-6-95

Se solicita a los señores Jefes de Mesas de Entradas, Salidas y Archivo, de las distintas Secretarías y Reparticiones dependientes del Departamento Ejecutivo se sirvan informar a la Dirección General Técnica Administrativa de la Secretaría de Gobierno, si en el Organismo al que pertenecen, se encuentra el Expediente número 48.618/90.

Maria José Rey Fraga
Directora Administrativa

Inicia: 5-6-95

Vence: 7-6-95

Se solicita a los señores Jefes de Mesas de Entradas, Salidas y Archivo, de las distintas Secretarías y Reparticiones del Departamento Ejecutivo se sirvan informar a la Dirección General Técnica Administrativa de la Secretaría de Gobierno, si en el Organismo al que pertenecen, se encuentra el Expediente número 193.841/76 (original).

Maria José Rey Fraga
Directora Administrativa

Inicia: 5-6-95

Vence: 7-6-95

SECRETARIA DE SALUD**HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS
"PEDRO DE ELIZALDE"****Búsqueda de Expediente**

Se solicita a los señores Jefes de Mesas de Entradas, Salidas y Archivo de las distintas Secretarías y reparticiones del Depar-

tamento Ejecutivo se sirvan informar al "Hospital General de Niños P. de Elizalde" si en el Organismo al que pertenecen se encuentran los Expedientes Nros. 5.059/94, 6.018/94, 5.061/94 y 5.060/94 y Carpeta N° 10.625/94.

Alberto de Micheli
Director

Inicia: 2-6-95

Vence: 6-6-95

**SECRETARIA DE PRODUCCION
Y SERVICIOS****DIRECCION GENERAL TECNICA
ADMINISTRATIVA Y LEGAL**

Se solicita a los señores Jefes de Mesas de Entradas de las distintas Secretarías y Reparticiones del Departamento Ejecutivo, se sirvan informar a la Dirección General Técnica Administrativa y Legal de la Secretaría de Producción y Servicios, si en el Organismo al que pertenecen se encuentra o registra movimiento el Expediente N° 77.400/94.

Horacio José Cibella
Director General

Inicia: 5-6-95

Vence: 7-6-95

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**SALON DE EXPOSICIONES****MUESTRA "DELIBERARTE 95"**

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires invita a la Muestra "Deliberarte 95".

La misma se inaugurará el 9 de junio de 1995, en el Salón de Exposiciones, a las 19, Perú 190, Capital Federal.

Podrá ser visitada hasta el día 27 de junio, de lunes a viernes de 14 a 19, con entrada libre y gratuita.

Norma Alba Allorto
Directora Ejecutiva

Inicia: 5-6-95

Vence: 7-6-95

Licitaciones**SECRETARIA DE
HACIENDA Y FINANZAS****DIRECCION GENERAL DE
COMPRAS Y CONTRATACIONES****Proyecto y Construcción de un
Puente Vehicular y Peatonal**

Expediente N° 5.490/95.
Llámanse a Licitación Pública N° 186-95 a realizarse el 13 de junio de 1995, a las 12, para la adquisición del Proyecto y

Construcción de un Puente Vehicular y Peatonal en la calle Dorrego y Vías del Ferrocarril Mitre, con destino a la Secretaría de Producción y Servicios.

Los pliegos pueden ser adquiridos en la Dirección General de Compras y Contrataciones, Avenida de Mayo 525, planta baja, oficina 15, Capital, de lunes a viernes de 10 a 16.

Valor del pliego: pesos mil (\$ 1.000.-).

Orden 426
Inicia: 16-5-95

Vence: 6-6-95

**PUBLICACION SEGUN ART. 9°
DEL DECRETO N° 825-PEN-88****Preadjudicación**

Número de Actuación: Expediente número 28.897-94 - Tipo de Contratación: Pública N° 181-95 - Acta N° 182-95 - Renglón: 1 - Firma preadjudicada: Kingston Jaime Patricio - Monto: \$ 120.000.-

Orden 476
Inicia: 6-6-95

Vence: 6-6-95

PUBLICACION SEGUN ARTICULO 3° APARTADO C) DEL DECRETO N° 826-PEN-88

Contratos no Publicados por Omisión Año 1995

Número de Contratación: Directa N° 57-95 - O.P. N° 1-95 - Organismo Contratante: Dirección General de Deportes - Objeto: Gorras y Remeras - Monto: \$ 45.000 - Nombre Contratante: Jose M. Vinokur.

Número de Contratación: Directa N° 57-95 - O.P. N° 2-95 - Organismo Contratante: Dirección General de Deportes - Objeto: Gorras y Remeras - Monto: \$ 59.250 - Nombre Contratante: Uniprom de D. Rubinstein.

Número de Contratación: Directa N° 58-95 - O.P. N° 3-95 - Organismo Contratante: Dirección General de Deportes - Objeto: Materiales Deportivos - Monto: \$ 55.781,41 - Nombre Contratante: Latiglobe S.A.

Número de Contratación: Directa N° 59-95 - O.P. N° 4-95 - Organismo Contratante: Dirección General de Deportes - Objeto: Especialidades Medicinales - Monto: \$ 28.189,07 - Nombre Contratante: Gomer S.A.C.I.

Número de Contratación: Directa N° 59-95 - O.P. N° 5-95 - Organismo Contratante: Dirección General de Deportes - Objeto: Especialidades Medicinales - Monto: \$ 52.414,50 - Nombre Contratante: Chemotécnica Sintyal S.A.

Número de Contratación: Directa N° 83-95 - O.P. N° 6-95 - Organismo Contratante: Dirección General de Deportes - Objeto: Drogas Industriales - Monto: \$ 38.161,50 - Nombre Contratante: Rey Milberg S.A.

Número de Contratación: Directa N° 131-95 - O.P. N° 8-95 - Organismo Contratante: Dirección General de Relaciones con la Comunidad - Objeto: Montaje Central Telefónica - Monto: \$ 11.568,02 - Nombre Contratante: Siemens S.A.

Número de Contratación: Directa N° 172-95 - O.P. N° 26-95 - Organismo Contratante: Dirección Guardia de Auxilio y Emergencias - Objeto: Maderas - Monto: \$ 39.990 - Nombre Contratante: Parodi Maderas S.A.

Contratos no Publicados por Omisión Diciembre de 1994

Número de Contratación: Directa N° 122-94 - O.P. N° 51-94 - Organismo Contratante: Dirección Legal Técnica Administrativa, Secretaría Educación y Cultura - Objeto: Servicio de Reparación a Equipos Aire Acondicionado - Monto: \$ 46.918 - Nombre Contratante: Oielco S.R.L.

Número de Contratación: Directa N° 11-94 - O.P. N° 59-94 - Organismo Contratante: Dirección General Planificación Secretaría de Hacienda y Finanzas - Objeto: Artículos de Computación - Precio: \$ 2.634 - Nombre Contratante: Capys S.R.L.

Número de Contratación: Directa N° 604-94 - O.P. N° 66-94 - Organismo Contratante: Dirección de Administración de Bienes - Objeto: Servicio de Mantenimiento de Ascensores - Monto: \$ 9.600 - Nombre Contratante: Casa Testa Ascensores S.A.

Orden 474
Inicia: 6-6-95 Vence: 6-6-95

SECRETARIA DE SALUD

HOSPITAL MUNICIPAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL

Fax y Máquinas de escribir

Carpeta N° 10.285.
Llácese a Licitación Privada N° 1/95 a realizarse el 12 de junio de 1995, a las 11 para la adquisición de Fax y Máquinas de escribir con destino a la Subdirección Administrativa.

Mantenimiento de oferta: 30 días hábiles.
Forma de pago: contra entrega. Lugar de pago: División Tesorería del hospital.

Los pliegos pueden ser adquiridos de 9 a 12 en la División Compras, Pedro de Mendoza 1795, piso 3°, Capital.

Valor del pliego: pesos cinco (\$ 5.-).

Orden 473
Inicia: 5-6-95 Vence: 6-6-95

HOSPITAL MUNICIPAL JOSE T. BORDA

Tanques Intermedios

Carpeta N° 20.034-95.
Llácese a Licitación Privada N° 2-95 a realizarse el 15 de junio de 1995, a las 10, para la provisión y colocación de los Tanques Intermedios con destino al Departamento Mantenimiento.

El pliego de Bases y Condiciones respectivo puede ser adquirido en el Departamento de Contrataciones del hospital, Ramón Carrillo 375, Planta Baja de lunes a viernes de 8 a 14.

Valor del pliego: pesos trescientos (\$ 300.-).

Orden 472
Inicia: 6-6-95 Vence: 8-6-95

TALLERES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA

Preadjudicaciones

Carpeta N° 335.258-95 - Licitación Privada N° 7-95 - Acta N° 15-95 - Renglón: 1 - Firma Preadjudicada: Odel S.A.I.C.I.A. - Monto: \$ 3.930 -

Carpeta N° 335.179-95 - Licitación Privada N° 14-95 - Acta N° 14-95 - Renglón:

nes: 1, 2, 3, 4 y 5 - Firma Preadjudicada: Drogaleño S.A. - Monto: \$ 11.290 -

Orden: 475
Inicia: 6-6-95 Vence: 7-6-95

Edictos

CITACIONES

Se cita por el término de cinco (5) días a la firma indumental S.A. a fin de que concurra a la Dirección General de Compras y Contrataciones, Avenida de Mayo 525, P.B., para notificarse de los términos de la Disposición N° 068-DGCC-94.

Edicto 860
Inicia: 2-6-95 Vence: 8-6-95

Se cita por el término de cinco (5) días a la firma Von Kraft S.R.L. a fin de que concurra a la Dirección General de Compras y Contrataciones, Avenida de Mayo 525, P.B., para notificarse de lo informado por la Dirección General de Contaduría General en lo Referente a la Carpeta N° 250/2/94.

Edicto 861
Inicia: 2-6-95 Vence: 8-6-95

SUSPENSION

El Intendente Municipal Decreta: Art. 1° -Suspéndese por el término de treinta (30) días al agente Fernando Alberto Montero, Ficha Municipal N° 313.204, quien se desempeña como Técnico Radiólogo en el Hospital General de Agudos E. Tornú, por hallarse acreditado el cargo formulado en el Sumario N° 548/91 consistente en: "Inconduita Notoria al haber procedido al cobro a un paciente del Hospital General de Agudos E. Tornú, de dos placas preextendiendo colaboración con la Asociación Cooperadora del Hospital, sin entregarle los bonos contribución correspondientes, sin rendir en tiempo oportuno a la institución la suma recibida, conducta aprehendida por el artículo 36, inciso f) de la Ordenanza N° 40.401, morigerado por el artículo 39, segunda parte del mismo ordenamiento legal.

Edicto 862
Inicia: 5-6-95 Vence: 7-6-95

COMUNICACION

El Director General de Rentas comunica al ex agente Héctor Eduardo Berzera, F.M. N° 163.895, que dentro del tercer día deberá presentarse a tomar conocimiento de la Resolución N° 2.445-SHyF-93, donde se deniega el recurso de revocatoria interpuesto contra el Decreto N° 2.859-90.

Edicto 863
Inicia: 6-6-95 Vence: 8-6-95

CONSEJOS VECINALES

Zona N° 1

Uruguay 740
Tel.: 49-844/145 al 49-1896

Presidente: Pedreira, Silvina

Vocales:

García, Patricia
Coppaloni, Josefina Amelia
Urteig, Norberto
Braun del Corral, Enrique
Tessaro, Marcelo
García, Silvia
Migueliz, Anibal
Boini de S., Zelmira

Zona N° 2

AV. Rivadavia 2999
Tel.: 862-6721

Presidente: Blanco, Ricardo F.

Vocales:

Lajud Cruz, Adhema
García Elens, Javier
Benín, Luis
Desenzani, Eva
Sandoval, Juan
Sangeorgio, Beatriz
Gadano, Carmen
Lavia, Edmundo

Zona N° 3

Usualista 939
Tel.: 28-6886/3412

Presidente: García, Oscar

Vocales:

Minuti, Humberto
Masario, Gilberto
Rodríguez Do Campo, D.
Morillo, Francisco
Ansaldo, Mario
Ambrosi, Ricardo
Gómez, José
Crisculo, Américo

Zona N° 4

Sarandí 1273/77
Tel.: 26-2678

Presidente: Borbol, Alberto

Vocales:

Bermúdez, Alfredo
Salomón, Arnaldo
Stella, Hugo
Saldivia, Alberto
Boulton, Alicia
Curiá, Julio
Zoccal, Juan
Markovich, Ana Liliana

Zona N° 5

Lafayette 2665
Tel.: 92-4090

Presidente: Viruola, José

Vocales:

Verde, Marcelino
Garbó, José Luis
Urbano, Eduardo
Martínez, Ricardo
Rodrigo, José
Sandoval, Carlos
Pasarelli, Jorge L.
Rendo, Francisco

Zona N° 6

Díaz Vélez 4263
Tel.: 901-5291/6137

Presidente: Bogado, Juana

Vocales:

Benedetti, Ana
Vergolini, Osvaldo
Romano, Gustavo
Loguilo, Lidia
Sylvier, Mardoqueo
Molezzi, Hugo
Piva de Gozzi, Adriana
Lebenas, Javier

Zona N° 7

Rivadavia 7202
Tel.: 811-1765/813-1767

Presidente: Ribera, Emilio

Vocales:

Ruz Roel, Beatriz
Gosalbes, Enrique
Posadas, Gustavo
Latone, Hector
Sanz, Carlos
Zorzano, Luis
Oporto, Mario
Castro Oliva, José

Zona N° 8

S. de la Frontera 5172
Tel.: 601-1735/1002

Presidente: Corpeche, Rubén

Vocales:

Ctero, Nieves
Dessler, Jorge
Lukawski, Julio
Lombardo, Humberto
Famora, Héctor
Soria, Susana
Ferra, Carmen
Pafundi, Juan

Zona N° 9

Timoteo Gordillo 2212
Tel.: 687-6251

Presidente: Credido, Carlos

Vocales:

Alejo, Pedro
Viliani, Marcelo
Dinastie, Néstor
Ladogana, Florencio
Ruggiero, Rodolfo
Mansilla, Alfredo
Mateo, Jorge
García, Felipe

Zona N° 10

Francisco Berio 4829
Tel.: 501-2302

Presidente: Vázquez, Teodoro

Vocales:

Pita, Néida
Montenegro, Luis
Quadrilli, Luis M.
Viviani, Jorge
Fernández, Adriana
Alberti, Antonio
Mascali, Ubaldo
Fernández de F., Teresa

Zona N° 11

Arita, Francisco Sagui 2125
Tel.: 562-3085/563-6165

Presidente: Pascual de López, E.

Vocales:

Lucero, Dora Carmen
Castan, Norma
Lauria, Antonio
Luciani, Miguel
Clementi, Cayetano
Cortés, Héctor
Aguera, Esperanza
Mateos, Juan

Zona N° 12

Miller 3751
Tel.: 521-3457/522-6947

Presidente: Pastore Zabeno, María del C. R.

Vocales:

Quirino, Jorge
Monzón, Francisco
Solari, Walter
Colacurcio, Noemi
Egola, Sara
Palumbo, Genaro
Stabel Hansen, Viviana
González, Sandra

Zona N° 13

Mendoza 2377
Tel.: 786-7554/785-5725

Presidente: Fassio, Edgardo

Vocales:

Bassi, Julio
Anrich, Raúl
Simiscalchi, Gerardo
Quacchi, Roberto

Vocales:

Blanchimano, María
Vera, Claudio
Ray, Nancy Mercedes

Zona N° 14

Córdoba 5690
Tel.: 771-7286

Presidente: Frayssinet, Amílcar H.

Vocales:

Inarte, Beatriz
Amuy, Néida
Gabella, Guillermo
Conal, Guillermo

Vocales:

Collado, Julio
Hrynyszyn, Ana María
Catalán de G., Celia
Roca, Roberto

LA OFICINA DEL OMBUDSMAN

Atiende en Avda. Belgrano 1876 - Piso 3° (1094) Capital
Tel.: 383-3668/3657/8041 - 382-7201/7206/7108

DEPARTAMENTO CENTRO DE INFORMACION Y RECLAMOS

Teléfonos: 343-0305/06/07/08/09

Boletín Municipal - Publicación oficial - Ordenanza N° 33.701 - Director responsable: Dr. Valentín M. Thury Cornejo - Registro de la Propiedad Intelectual N° 397.160 - Departamento Boletines: Avenida de Mayo 525 (1084) Capital Federal - Teléfonos: 331-0961/3531, Interno 2148 - Suscripciones, venta de ejemplares y copias de disposiciones: Rivadavia 524 (1084) Capital Federal. Teléfonos: 331-0961/3531, Interno 2063. Horario de 9.30 a 12.30.

Cuentas Agendas Cuentas	CONCESION N° 336 TARIFA REDUCIDA
	CUENTA 270 FRANQUEO PAGO

ENCASO DE ACCIDENTE...

LLAMAR
342-4001/9
923-1051/59
ó 107

S.A.M.E. Ex C.I.P.E.C.